



Asociación Profesional del Cuerpo
Superior de Letrados de la
Administración
de la Seguridad Social.



LOS CUERPOS SUPERIORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMPARTEN LAS INQUIETUDES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ANTE LA ACTUAL DERIVA EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las asociaciones profesionales de Médicos Evaluadores y Letrados de la administración de la Seguridad Social, ante la convocatoria de movilizaciones en la Seguridad Social acordada por los sindicatos mayoritarios, compartimos su preocupación y alarma ante la imposibilidad de poder prestar a la ciudadanía a la que nos debemos un servicio público eficaz en una materia tan sensible. Queremos, reiterando anteriores posicionamientos, manifestar nuestra coincidencia con esa inquietud en orden a conseguir recuperar la funcionalidad y la eficiencia de la administración de la Seguridad Social. Una administración que hasta hace poco se había caracterizado por su excelencia y su vocación de servicio al ciudadano.

Somos igualmente conscientes de la necesidad de que en el ámbito de sus responsabilidades cada organización profesional deberá adoptar sus propias decisiones y articular aquellas medidas que considere más adecuadas para instar al Ministerio y sus responsables a que de una forma definitiva pongan solución a esta, inadmisibles, situación.

Un horizonte de plantillas insuficientes para atender las crecientes cargas de trabajo y un inexistente análisis previo de las necesidades reales del personal se ve agravado por una obsoleta y deficiente organización administrativa que la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social estaba llamada a solventar. Debe recordarse que la Seguridad Social representa en torno al 45 % del gasto total consolidado de los PGE, de cuya gestión la Administración de la Seguridad Social y su personal responden contablemente ante el Tribunal de Cuentas.

Lamentablemente, la previsión legal de creación de la agencia ha sido incumplida, como igualmente lo ha sido la de aprobar la relación de puestos de trabajo de los Letrados de la Administración de la Seguridad Social, pendiente desde hace más de 21 años, lo que hubiera permitido a los Servicios Jurídicos dotarse de una estructura eficiente y acorde con la realidad actual.

Tampoco se han atendido las reivindicaciones de los médicos inspectores que pasan por el desarrollo de una carrera profesional, tal y como tienen sus homólogos de las Comunidades Autónomas, el abono de la exclusividad y la adecuación de las plantillas, nomenclatura y desarrollo de los puestos en la relación de puestos de trabajo.

Constituye para nuestras asociaciones un objetivo irrenunciable la mejora de las condiciones de trabajo de todos los funcionarios de la administración de la Seguridad Social y la creación de una Agencia Estatal, Agencia que no se limite a una mera unificación cosmética de los actuales organismos, sino que apueste decididamente por un enfoque de fondo que incluya la suficiente competencia, autonomía y recursos humanos y presupuestarios, para articular una reorganización administrativa eficiente y un plan integral de refuerzo, recuperación y renovación de la plantilla de la administración de la Seguridad Social que remedie las graves carencias de personal con una nueva ordenación de las relaciones de puestos de trabajo que actualice las funciones y cualificación de todo su personal. Solamente resta recordar, que en 2022 las prestaciones económicas a los hogares suponen un gasto de más de 170.000 millones de euros que deben de gestionarse con agilidad y eficacia.

Es y será nuestro compromiso como cuerpos superiores de la administración de la Seguridad Social continuar exigiendo a los máximos responsables del Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones que, de una vez por todas, se acometa la toma de decisiones, que nos permitan a todos los servidores públicos prestar a la ciudadanía el servicio que tenemos encomendado en las condiciones de excelencia en las que se ha venido prestando y constituya su seña de identidad.